

La Fiscalía pide tres años de prisión para 4 agentes de la Policía Nacional por golpear a un joven.

ANA MARÍA PASCUAL :: 14/09/2021

Los agentes están acusados de un presunto delito de torturas al propinar al chico una paliza que le ha dejado cicatrices.

La Fiscalía pide tres años de prisión para cuatro agentes de la Policía Nacional por golpear a un joven en Leganés

Los hechos ocurrieron durante las fiestas locales, en 2013. Los agentes están acusados de un presunto delito de torturas al propinar al chico una paliza que le ha dejado cicatrices.

Vista general de las instalaciones del Leganés Beer Festival, a 3 de julio de 2021, en la Plaza Mayor de Leganés. — Isabel Infantes / EUROPA PRESS

El lunes comienza en la **Audiencia Provincial de Madrid** el juicio contra **cuatro agentes de la Policía Nacional** acusados de un presunto **delito de torturas** por golpear a un joven en las **fiestas locales de Leganés** (Madrid) en 2013. La Fiscalía de Madrid pide tres años de prisión para tres de ellos --J. P. A. D., A. J. M., J. M. R. H.-- por golpear a la víctima, y la misma pena para la agente L. G. S. por permitir las torturas.

El escrito de acusación recoge que sobre las 10 de la mañana del **17 de agosto de 2013** el joven B. B. M. estaba apoyado en las vallas de madera habilitadas para el encierro, situadas en la plaza de la Flor, donde se celebraban las fiestas locales. En ese momento un grupo de personas no identificadas pasaron corriendo dentro de la zona habilitada para el encierro siendo perseguidas por agentes de la Policía Nacional. **Uno de los policías, al ver a B. B. M., gritó: "A por el de amarillo"** y varios agentes, entre los que se encontraban los acusados J. P. A. D., A. J. M. y J. M. R.H. se abalanzaron sobre el joven "y le redujeron tirándole al suelo".

Una vez que el joven estaba reducido y tendido en el suelo de la plaza, los acusados J. P. A. D., A. J. M., J. M. R. H., **"con ánimo de menoscabar la integridad física y moral de B., le golpearon por todo el cuerpo con sus defensas y le propinaron varias patadas en la cabeza, cuello, tórax, espalda y piernas"**.

Mientras estos hechos sucedían, la acusada L. G. S., "con perfecto conocimiento de lo que estaba sucediendo y faltando a las obligaciones de su cargo, controló el perímetro de seguridad de sus compañeros y evitando que los ciudadanos que se hallaban en las proximidades y gritaban a los agentes que dejaran de golpear a B., se aproximaran al lugar".

Como consecuencia, la víctima sufrió **policontusiones en hombro derecho, cabeza, cara, nariz y cuello, contusión en la espalda y erosiones y hematomas en ambas extremidades**; todo ello le ha ocasionado secuelas consistentes en

cicatrices muy superficiales, consideradas como un perjuicio ligero, según la Fiscalía.

La Fiscalía considera que los tres agentes que golpearon al joven son responsables de un **presunto delito de torturas y pide tres años de prisión para cada uno**. Respecto a la agente que permitió con su actitud las presuntas torturas, en aplicación del **artículo 176 de Código Penal**, el fiscal pide la misma pena. Para todos ellos, pide además inhabilitación especial para el derecho de sufragio pasivo durante el tiempo de la condena e **inhabilitación especial para cargo público por tiempo de tres años**.

La Fiscalía pide que los acusados indemnicen de forma conjunta y solidaria a B. B. M., en la cantidad de 700 euros por las lesiones sufridas y mil euros por las secuelas.

https://www.publico.es/politica/fiscalia-pide-tres-anos-prision-cuatro-agentes-policia-nacional-golpear-joven-leganes.html/amp?utm_source=twitter&utm_medium=social&utm_campaign=web&__twitter_impression=true&s=09

<https://madrid.lahaine.org/la-fiscalia-pide-tres-anos>